

Educación Sexual

en el **Nivel Inicial**

(documento preliminar)
2007



Educación Sexual

Sexual

en el **Nivel Inicial**

G.C.B.A.

(Documento preliminar)
2007



Educación sexual en el nivel inicial. Documento preliminar / dirigido por Marcela Benegas - 1a ed. - Buenos Aires:

Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2007.

32 p. ; 30x21 cm.

ISBN 978-987-549-319-3

1. Educación Sexual. I. Benegas, Marcela, dir.

CDD 372.372

ISBN 10: 987-549-319-8

ISBN 13: 978-987-549-319-3

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Educación

Dirección de Currícula. 2007

Hecho el depósito que marca la Ley n° 11.723

Dirección General de Planeamiento

Dirección de Currícula

Esmeralda 55, 8° piso

C1035ABA - Buenos Aires

Teléfono/fax: 4343-4412

Correo electrónico: dircur@buenosaires.edu.ar

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este texto, hasta 1.000 palabras, según Ley n° 11.723, art. 10°, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si éste excediera la extensión mencionada, deberá solicitarse autorización a la Dirección de Currícula.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

JORGE TELERMAN

Ministro de Educación

ALBERTO SILEONI

Subsecretaria de Educación

MARA BRAWER

Director General de Educación

EDUARDO ARAGUNDI

Directora del Área de Educación Inicial

ADELINA DE LEÓN

Directora del Área de Educación Especial

SILVIA DUBROVSKY

Director General de Educación de Gestión Privada

LUIS CARLOS R. LIBERMAN

Directora General de Educación Superior

ANDREA ALLIAUD

Directora General de Planeamiento

ANA CLEMENT

Directora de Currícula

MARCELA BENEGAS

Educación Sexual en el Nivel Inicial
Documento preliminar

Coordinación General

GRACIELA LOMBARDI.

Equipo de Especialistas

SANDRA DI LORENZO, GRACIELA LOMBARDI, HILDA SANTOS,
MARTHA SOSA DE WEISS, ROSA WINDLER.

Equipo Técnico de la Dirección de Currícula

ALEJANDRA AMANTEA, MARCELA BENEGAS, GRACIELA CAPPELLETTI,
ADRIANA CASAMAJOR, CARMEN DELGADILLO, MARTA GARCÍA COSTOYA,
ANA MARÍA MALAJOVICH, ISABEL MALAMUD, ROSA WINDLER,
SUSANA WOLMAN.

EDICIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CURRÍCULA.

Coordinación editorial: Virginia Piera.

Supervisión de edición: María Laura Cianciolo.

Diseño gráfico: Patricia Leguizamón. Alejandra Mosconi.

Edición digital: María Laura Cianciolo.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Presentación | 7 |
| Introducción | 9 |
| Acerca de la sexualidad en la infancia | 9 |
| La educación social, afectiva y moral de los niños | 11 |
| El desarrollo de la autoestima para la construcción de la identidad .. | 12 |
| La valoración y el respeto por la diversidad | 13 |
| El valor de la amistad y de la solidaridad. El juego compartido | 15 |
| La aceptación de límites, pautas y normas | 16 |
| El respeto por la propia intimidad y la de los otros | 17 |
| Características del abuso sexual infantil | 19 |
| | |
| Anexo I | |
| Diseño Curricular para la Educación Inicial | |
| Apartados de referencia | 23 |
| | |
| Anexo II | |
| Servicios de salud del Gobierno de la Ciudad | |
| de Buenos Aires | 25 |
| | |
| Anexo III | |
| Instituciones y servicios en la Ciudad de Buenos Aires que | |
| brindan asistencia ante situaciones de violencia familiar | 31 |

Presentación

El Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha iniciado durante el año 2006 un conjunto de acciones en relación con el cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 2.110/06 de Educación Sexual Integral, sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en octubre de 2006. Dicha ley es el resultado de un amplio consenso logrado sobre la base del diálogo y del respeto fundado en el reconocimiento de los valores y los principios básicos de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para acceder a una formación integral y contribuir al ejercicio de la ciudadanía.

En esta Ley se promueve incluir Educación Sexual Integral en la educación formal a través del desarrollo de contenidos vinculados con el ejercicio responsable de la sexualidad, los derechos y la salud reproductiva, la equidad de género, la prevención de la violencia de género, la prevención del VIH/SIDA, con base en un marco de derechos humanos.

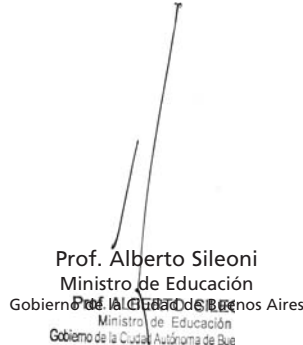
Este documento contribuye con la tarea de los equipos de dirección en la programación institucional, al permitir construir un conjunto de acuerdos y criterios básicos para organizar el trabajo escolar y facilitar la coordinación de las acciones pedagógicas con la comunidad educativa.

Cabe señalar que el *Diseño Curricular para la Educación Inicial** vigente ya contempla, en sus diferentes textos, la inclusión de explicaciones y sugerencias para los docentes, respecto del trabajo por encarar con los niños sobre aspectos vinculados con esta temática. Por este motivo, se han recuperado aquellos apartados del *Diseño Curricular para la Educación Inicial* considerados pertinentes para la educación sexual y se han agregado otras reflexiones y propuestas que completan lo oportunamente expresado.

El presente documento se ha elaborado como versión preliminar sobre la cual se espera el aporte de Supervisores, Directores y Docentes. Durante el año 2007 se realizará un trabajo sistemático de consulta y de relevamiento de las acciones que se desarrollen en las instituciones, el que permitirá enriquecer el proceso de elaboración de la versión definitiva, cuyo contenido será incluido con posterioridad en el *Marco General del Diseño Curricular para la Educación Inicial*.



Lic. Mara Brawer
Subsecretaría de Educación
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Prof. Alberto Sileoni
Ministro de Educación
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

* Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, *Diseño Curricular para la Educación Inicial, Marco General, Niños de 45 días a 2 años, Niños de 2 y 3 años, Niños de 4 y 5 años, 2000.*

Introducción

Este documento, dirigido a los docentes de Nivel Inicial, persigue como propósito principal el abordaje de contenidos y temáticas relacionados con la educación sexual en el Nivel Inicial, en cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 2.110/06 de Educación Sexual Integral, sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en octubre de 2006.

Diferentes apartados del *Diseño Curricular para la Educación Inicial*¹ vigente, tanto en su *Marco General* como en los tres títulos que integran ese *Diseño*, reúnen consideraciones respecto del trabajo por realizar con los alumnos sobre el tema que nos ocupa. En este documento se incluyen algunos títulos y su desarrollo pertenecientes al *Diseño Curricular* para niños de 4 y 5 años.

Por otra parte, cabe destacar que en este documento se ha agregado un nuevo contenido denominado “El respeto por la propia intimidad y la de los otros”. En estos párrafos se desarrollan ciertas consideraciones referidas al modo de encarar con los niños cuestiones vinculadas con el resguardo de su intimidad y la de sus pares, y la explicitación de pautas y cuidados que han de incorporar para aprender a preservarse del abuso sexual.

Una serie de reflexiones y propuestas relacionadas con el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de los otros, consideradas como aportes para la educación sexual, han sido consignadas en los diferentes documentos que comprende el *Diseño Curricular para la Educación Inicial*. Por la extensión de estos apartados, se remite a su documento de origen y se sugiere leerlos siguiendo la lista que figura en el Anexo I.

Asimismo, se señala que el apartado denominado “Características del abuso sexual infantil”, incluido en la parte final de este documento, debería ser integrado en el apartado “El cuidado de la salud”, correspondiente al *Marco General*, del *Diseño Curricular para la Educación Inicial*, habida cuenta de la importancia que estas previsiones revisten para resguardar la salud física, psicológica y social de todos los niños (y sus familias) que concurren a las instituciones educativas en este Nivel.

Acerca de la sexualidad en la infancia

La sexualidad es un factor fundamental de la vida humana y para entenderla es necesario inscribirla en un complejo de relaciones que la sitúen en su genuina dimensión. La sexualidad humana representa lo que las personas son, comprende sus sentimientos y relaciones e implica aprendizajes, reflexiones, planteamientos y toma de decisiones. Es una de las expresiones

¹ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, *Diseño Curricular para la Educación Inicial, Marco General, Niños de 45 días a 2 años, Niños de 2 y 3 años, Niños de 4 y 5 años*, 2000.

del sujeto en su relación consigo mismo y con los otros. El ser humano se constituye como tal en su relación con el otro social y se desarrolla dentro de un grupo cultural que le aporta conocimientos, creencias, normas y valores. Estos contribuyen en la conformación subjetiva y en el logro de un nivel de autoestima que posibilite a cada persona construir su proyecto de vida integrado a la sociedad.

Por estas razones, al hablar de sexualidad estamos incluyendo concepciones que no sólo hacen referencia a los aspectos biológicos, sino a procesos psicológicos, sociales y culturales, que forman parte de la identidad de cada sujeto.

El primero en referirse a la sexualidad infantil fue Sigmund Freud. Según este investigador, la sexualidad está presente en la vida de los sujetos desde su nacimiento, y atraviesa distintas fases y etapas en su desarrollo. Cada una de estas fases configura zonas y modos diferentes de expresión. Con esta aseveración, Freud quiebra el mito sostenido hasta entonces de que la sexualidad recién irrumpe en la adolescencia y afirma la existencia de una sexualidad infantil previa.

Los niños, desde pequeños, hacen innumerables preguntas relacionadas con la sexualidad. Son preguntas motivadas por el deseo de saber, y si no son respondidas, pueden inhibir la confianza hacia los adultos. Según Freud, los niños construyen sus propias hipótesis acerca de cómo es el intercambio sexual entre adultos, cómo nacen los niños, cómo se gestan, etc. De este modo se inician en una actividad que “se adscribe a la pulsión de saber o de investigar”, elaborando *teorías sexuales infantiles*. Lo que impulsa a un niño hacia la investigación, afirma Freud, “no son intereses teóricos sino prácticos”;² por ejemplo, el nacimiento de un hermano o la relación con niños del sexo opuesto en el jardín de infantes.

Ya a partir de los tres años, y en ocasiones antes, cuando los niños perciben las diferencias entre los sexos, surgen los interrogantes por cuestiones vinculadas con el nacimiento, la vida y la muerte. Es preciso responder a sus preguntas con la verdad y en un lenguaje simple para que puedan entendernos. Sin evasiones, tampoco dando mayor información que la que nos solicitan. Las explicaciones breves y sencillas ayudarán a construir la confianza necesaria para que vuelvan a hacernos preguntas en el futuro.

También el grupo de pares es fuente de información y, a medida que los chicos amplían su vocabulario, los mayorcitos hablan entre ellos sobre noviazgos y participan en juegos que responden a su curiosidad respecto de las diferencias y semejanzas sexuales. El juego simbólico o de ficción es una actividad fundamental en el desarrollo de los niños y los ayuda a organizar su mundo buscando una manera de comprender las relaciones y los roles sociales. Representar a través del juego favorece el autoconocimiento y el conocimiento de los otros. Los juegos de característica sexual entre niños de la misma edad (por ejemplo, jugar al médico) no provocan daños físicos o psicológicos;

² Sigmund Freud, “Tres ensayos para una teoría sexual”, en *Obras completas*, Madrid, López Ballesteros y Torres, 1967.

por el contrario, los ayudan a conformar su identidad. No tienen la connotación negativa y perjudicial que algunos adultos les atribuyen, y deben ser tomados con naturalidad tanto por los docentes como por las familias.

Asimismo, es importante aceptar que las conductas de automanipulación, siempre que no sean compulsivas, dado que los ayudan a conocer y comprender su cuerpo, no deben ser reprimidas ni censuradas. Es posible explicar a los niños que esas conductas son privadas y es deseable no realizarlas frente a otros.

Por tanto, las propuestas para la educación infantil deberían considerar que los niños manifiestan espontáneamente su sexualidad y que desarrollan sus propias conductas sexuales. Es fundamental asociar a las familias para una acción conjunta respecto de la educación que la escuela brinda a sus hijos, dado que los docentes y las familias deberían ser aliados y co-responsables en este proceso. Sin lugar a duda, la comunicación y el intercambio son imprescindibles cuando se trata de aspectos referidos a cómo entender las teorías y conductas infantiles vinculadas con la sexualidad.

Por otra parte, los docentes tenemos una fuerte responsabilidad en hallar espacios de encuentro y de reflexión con colegas para profundizar sobre estos temas y diseñar líneas de trabajo que posibiliten un adecuado abordaje de estos contenidos. Encarar una propuesta de trabajo referida a la sexualidad ofrece una buena oportunidad para examinar y analizar nuestras creencias, valores y esencialmente nuestros prejuicios relacionados con estos tópicos, y nos posibilita, además, reflexionar sobre las actitudes, conscientes o inconscientes, que mostramos frente a las diferencias de todo orden.

La educación social, afectiva y moral de los niños

El abordaje de la tarea en estas secciones propone trabajar una serie de contenidos vinculados con los comportamientos y actitudes sociales y afectivos, junto a los contenidos explicitados en los capítulos del *Diseño Curricular para la Educación Inicial, Niños de 4 y 5 años*. Estos inciden en la paulatina construcción de valores y en la educación moral de los niños.

Si bien estos contenidos deben ser considerados en su especificidad, no ameritan un tratamiento aislado y escindido de las actividades que el docente planifica para el desarrollo de la tarea educativa, dado que se ponen de manifiesto en los vínculos y relaciones que los niños establecen en su accionar cotidiano con pares y adultos, y en la relación con el conocimiento. Sin embargo, es importante que los docentes tengan presente estos contenidos para desarrollar propuestas e intervenir adecuadamente en los aprendizajes de los niños, alentando conductas que orienten el afianzamiento de la autoestima y la promoción de valores que incentiven intercambios de ayuda mutua, cooperación y solidaridad con los otros.

Tal como se plantea en el *Marco General del Diseño Curricular para la Educación Inicial*, “adquirir valores éticos y morales es un aspecto fundamental en la vida de los niños y es responsabilidad de los docentes enseñarles a resolver de modo adecuado sus conflictos, a sostener y defender sus ideas y deseos sin dañar y desvalorizar a los otros”. A través de los límites que el docente establece frente a las situaciones conflictivas, las sugerencias que realiza, las problemáticas que pone a consideración de los niños, se favorece la construcción progresiva de actitudes basadas en valores como la honestidad, la verdad, la amistad, la justicia y la responsabilidad.

El docente tendrá en cuenta que sus actitudes son tomadas como modelo por sus alumnos y deberá mostrar coherencia entre lo que expresa y actúa. Los niños internalizan los valores, normas y actitudes deseables de ser adquiridos cuando los ven asumidos por los adultos que constituyen su grupo social significativo, del cual el docente forma parte.

El desarrollo de la autoestima para la construcción de la identidad

Uno de los rasgos que caracteriza en estas edades un saludable sentido del sí mismo es el sentimiento de iniciativa que, según el psicólogo social Erik Erikson, se correlaciona con el sentimiento de autonomía, representativo de la etapa anterior. Según este autor, en este período se inicia con mayor intensidad el reconocimiento del sentido moral de los comportamientos y actitudes, dado que se instala la “conciencia moral”. Los niños ya han conquistado su autonomía y en estas etapas toman iniciativas que los afirmarán en la construcción de su identidad. El complejo proceso de identificación, que acompaña toda la vida del sujeto, está conformado por aspectos vinculados a la adquisición de la identidad sexual o de género, de la internalización de normas, valores sociales y pautas de la propia cultura, de la aceptación de sí mismo, el desarrollo de la autoestima, el establecimiento de vínculos afectivos y la comprensión de las relaciones con los otros.

La iniciativa se manifiesta en las diferentes actividades que despliegan los niños, en sus juegos dramáticos, en su capacidad de imaginación e invención, en asumir algunos riesgos y en la permanente interacción con sus compañeros. Cuando los niños toman la iniciativa en sus propias actividades, disfrutan de sus realizaciones y se sienten valorados al lograr lo que se han propuesto. Esto les genera confianza en sus habilidades y aptitudes. No obstante, requieren del apoyo y la aprobación de los adultos, así como el de sus pares significativos, para sentirse seguros y sin culpas cuando fracasan en sus intentos. Sin lugar a duda, estos sentimientos están fuertemente ligados al proceso de identificación, dado que los niños aspiran a ser como los adultos significativos de su entorno, y también desean su complacencia y aceptación. Por estas razones, los docentes deberán alentar a los niños en sus decisiones e intentos, ofreciéndoles un ámbito

apropiado y oportunidades para desplegar sus propuestas en las diferentes actividades y juegos, brindando variadas posibilidades para que ejerzan su capacidad de elección.

Esto no obsta para que los docentes consideren los cuidados necesarios que protejan a sus alumnos de ciertas actitudes que puedan dañarlos, tanto física como psíquicamente, dado que aún no pueden apreciar cabalmente el sentido de peligro que implican ciertas situaciones. Estos cuidados y límites podrán expresarse cuando se crea oportuno, alertando y previniendo, sin instalar temores que traben la necesidad de libertad y expansión.

La valoración y el respeto por la diversidad³

Los niños en estas edades ya reconocen las diferencias sexuales entre niñas y varones, quieren conocer el motivo de estas diferencias y las razones de otras cuestiones que les preocupan. Formulan constantes preguntas acerca del origen de la vida y acerca de la muerte, les interesa saber cómo nacen los niños y cómo se gestan. Interrogan sobre la finalidad y el comportamiento de los objetos y de las personas, y son muy insistentes en sus “por qué”. Es ciertamente difícil dar una única respuesta a estas preguntas, ya que cada familia sostiene ideas y explicaciones diferentes. “Por lo tanto es necesario articular los esfuerzos del jardín con las familias. Éstas serían maneras de reconocer que las respuestas que se dan a los niños sobre estos temas están vinculadas a lo que cada cultura y grupo social piensa al respecto. No son las mismas las de ahora que las de hace treinta años, las que ofrecen los adultos de diferentes grupos sociales, las de las personas religiosas de las que no lo son (...).”⁴ Será preciso, entonces, conversar con las familias acerca de cómo enfrentan estos temas con sus hijos, si los evaden o los silencian, y fundamentalmente informarles y explicarles de qué modo la escuela se hará cargo de trabajar con los niños los aspectos vinculados con la sexualidad. Dada las características de la edad que transitan, y su nivel de comprensión, es importante que reciban respuestas y explicaciones coherentes, y que en lo posible no se generen confusiones con la información que reciban en el jardín y en sus hogares.

“Los docentes son una de las fuentes de información que utilizan los niños para construir sus teorías; los familiares, los compañeros, sus observaciones, son otras (...) Lo importante es que el docente pueda afrontar las preguntas difíciles con una actitud continente, para que el niño se anime a averiguar, sin reprimir su curiosidad.”⁵ Todos estos interrogantes merecen respuestas simples y claras por parte de los docentes, y serán contestadas al niño que las formula, salvo en aquellos casos en que el maestro considere que la pregunta amerita un tratamiento grupal.

En ocasiones, los niños se espían unos a otros, asumiendo actitudes de curiosidad. Exhiben partes de sus cuerpos, se acarician y automanipulan. Estas conductas pueden parecer inapropiadas para algunos adultos, pero son

³ Los contenidos explicitados en este apartado se pueden ampliar con la lectura del *Marco General del Diseño Curricular para la Educación Inicial*, “El trabajo con la diversidad”, *op.cit.*

⁴ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento-Educación, Dirección de Currículum, *Diseño Curricular para la Educación Inicial*, 1989.

⁵ *Ibid.*

naturales y comunes en esta etapa. Estas manifestaciones deben ser comprendidas y atendidas, pero nunca ignoradas ni castigadas por los docentes, dado que son parte del normal desarrollo de los niños y no signos de perturbación emocional.

Los docentes reflexionarán sobre algunas actitudes y expresiones que puedan generar en los niños ciertos prejuicios de género, procurando no enfatizar algunos aspectos superficiales basados en sus preferencias lúdicas en relación con juegos y juguetes, u otras vinculadas con la expresión de sus sentimientos: “los varones no lloran”, “las niñas no hablan de este modo”, etc. Estas actitudes pueden confundir y conducir tanto a las niñas como a los varones a discriminaciones de género y a sentimientos de desvalorización y pérdida de la autoestima.

Los niños perciben las diferencias físicas relacionadas con el color de sus cabellos, de su piel, y de ciertos rasgos físicos. Estas características deben ser consideradas por los docentes para ayudarlos a construir una escala de valores que incluya el respeto por la diversidad y la valorización de las diferentes culturas y etnias. Esto les permitirá a su vez sentirse seguros, poder reconocerse y ser reconocidos por los otros, consolidando su identidad en relación con su origen étnico, cultural, social, religioso, etc. Poder trabajar la aceptación y la apreciación de estas diferencias dentro del ámbito educativo ayudará a evitar que los niños desarrollen prejuicios y creencias estereotipadas que finalmente producen un daño tanto para ellos mismos como para los otros alumnos.

En esta etapa, los niños registran las diferencias físicas relacionadas con ciertas discapacidades. El docente, a través de sus intervenciones, responderá las preguntas que ellos formulen o cuando expresen distintas reacciones en relación con las personas con necesidades especiales. Si en el grupo se incluye a un niño con estas características, el docente explicará en lenguaje sencillo el impedimento que presenta. Por ejemplo: “Fabián tiene problemas para caminar pero puede jugar sentado en su silla de ruedas o en el piso”. Los niños, de este modo, irán comprendiendo las posibilidades y también las dificultades que pueden tener algunos compañeros para realizar ciertas actividades, integrándolos a sus juegos. Los docentes, a través de sus actitudes de aceptación de las diferencias, los ayudarán a aceptarlas, entendiendo que todos tienen algo diferente de los demás: el color de los ojos, de la piel, el sexo, etc. Integrar las diferencias beneficia a todos los que conforman un grupo y los enriquece, especialmente en el desarrollo de valores y actitudes positivas y democráticas.

“Es importante incluir en los diferentes sectores de la sala, materiales didácticos: libros, cuentos, láminas, fotografías, imágenes, juegos y juguetes, títeres de diverso tipo, casetes de música, videos que proyecten distintos tipos de danzas, de producciones de artes plásticas, que sean representativos de diversas culturas, etnias, etc. privilegiando las propias de los niños del grupo. Procurar que las imágenes de las láminas, fotografías y libros no induzcan a

generar concepciones erróneas acerca de, por ejemplo, los trabajos que realizan los diferentes miembros de la familia (tareas del hogar para las mujeres y fuera del hogar para los varones) o ilustraciones que muestran sólo imágenes de aborígenes estereotipadas, o personajes de la época colonial que aparecen siempre perfilados del mismo modo (los blancos vestidos con trajes elegantes). Ayudar a entender las necesidades ambientales o de utilización de instrumentos de trabajo, de los niños con necesidades especiales (si hay algún/os niño/s en la sala), para que colaboren en modificar u organizar el entorno que les permita a estos compañeros desarrollar las actividades con relativa autonomía e independencia. Asimismo, es deseable organizar reuniones con los padres para tratar temas vinculados con la diversidad en sus distintas expresiones [...], invitar a los padres a compartir algunas clases con los niños y aprovechar sus conocimientos y experiencias. Esto les permitirá comprender que todas las personas tienen algo para ofrecer y enriquecer a los otros.”⁶

El valor de la amistad y de la solidaridad. El juego compartido

Los niños en estas edades comienzan a explorar las relaciones de amistad. A través de sus expresiones verbales: “yo quiero ser tu amigo”, o “¿querés ser mi amigo?”, y mediante sus acciones inician vínculos de amistad que los asocian en juegos y actividades. Algunos niños son más hábiles que otros en establecer relaciones con sus compañeros debido a su carácter y a experiencias sociales previas dentro y fuera del ámbito escolar.

Con aquellos niños más inhibidos que rehusan participar de ciertas actividades, la actitud a adoptar será de permanente estimulación, incentivándolos con prudencia y tacto a realizarlas con mayor ayuda del docente. Generalmente estos niños se sienten inseguros y sufren mayor temor ante los compañeros más decididos o al encarar una tarea desconocida. El docente será perseverante en el ofrecimiento de propuestas con su ayuda, para que gradualmente venzan sus inhibiciones, sus resistencias y se integren a la tarea grupal. La única actitud que el docente obviará en relación con estos niños será la complacencia frente a la inactividad, y tendrá siempre presente que los sentimientos de pena o compasión por sus dificultades agudizarán los rasgos de su retraimiento. Animar a estos niños a la actividad y a superar sus temores los ayudará a sentir placer por el desafío en lugar de rehuirlo, fortaleciendo su autoestima. Desde pequeños, los niños deben aprender que la actividad que despliegan redundará en su propio beneficio, pero además que influye en aquéllos con quienes comparten su mundo.

Las relaciones de amistad dependen de la proximidad entre los niños tanto como de los intereses compartidos, aun cuando éstos son relativamente efímeros y cambiantes. En ocasiones estas relaciones se ven condicionadas por canjes, evidenciados en sus intercambios verbales: “soy tu amigo si me prestas tus juguetes”.

⁶ R. Windler, “De esto sí se debe hablar”, en A. Malajovich (comp.), *Recorridos didácticos en el Nivel Inicial*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

El juego compartido es el que predomina y paulatinamente los niños aprenderán a reconocer e incorporar las ideas de los compañeros en sus propios juegos, a planificar nuevas variantes entre ellos y a cuidar no sólo los propios elementos de juego sino los que el grupo selecciona. A través del juego compartido, los niños incrementan sus conocimientos y vocabulario y ganan en imaginación y creatividad.

Junto con las oportunidades que el jardín propicie para el desarrollo de actitudes cooperativas y solidarias en las actividades cotidianas, generará otras que incluirán a la comunidad cercana y en ocasiones a otras más lejanas. El valor de la solidaridad se aprende a través de pequeñas acciones que involucran a todo el grupo o alternativamente a algunos subgrupos. Será una campaña con el objeto de juntar alimentos, ropas y juguetes para los niños de alguna región inundada; la redacción conjunta de una carta que conforte a los alumnos cuya escuela fue destruida por algún motivo; la preparación de una obra de títeres para los niños que están internados en el hospital cercano a la escuela y que podrá ser representada en ocasión de una futura salida; la visita a un compañero enfermo. Estos proyectos aportan un beneficio recíproco, compartido tanto por los destinatarios como por los niños que los organizan. Para estos últimos supondrán instancias de diferentes aprendizajes: preparar afiches para las campañas, aprender a redactar una carta, armar títeres, ensayar cómo manejarlos, etc. Paralelamente, estas actividades refuerzan el valor de la solidaridad y la ayuda mutua hacia aquellos que, sin formar parte del entorno cercano del niño, gradualmente pueden ampliar sus espacios de acción, en tanto les permitirá descentrarse de sus necesidades hacia la consideración de las de los otros.

La aceptación de límites, pautas y normas

Los límites son las indicaciones y los señalamientos que realizan los docentes para transmitir a sus alumnos el cumplimiento de pautas y normas de convivencia. Son las modalidades que se despliegan, tanto desde la palabra como desde la acción, para enseñar a los niños a entender y a actuar de acuerdo con ciertos cánones sociales, necesarios para preservar la tarea compartida. Con el tiempo, los niños comienzan a internalizar los mensajes de los adultos significativos y los convierten en propios. Este proceso llevará a cada niño a adquirir una conciencia especial acerca de la relación entre él y los otros que lo rodean, y lo conducirá progresivamente al control de sus impulsos y al logro de conductas de mayor interacción social.

Generalmente, en estas secciones [de 4 y 5 años], el mayor tiempo de juego transcurre entre los niños del mismo sexo dado que, en estas edades, se produce una visible división entre los juegos de las niñas y los de los varones. En ocasiones conforman subgrupos que excluyen a ciertos compañeros de sus juegos, lo que produce una serie de rencillas y conflictos que deben ser considerados por los docentes. En esta etapa, los niños ya están en condiciones de entender mejor los sentimientos y las emociones propias y las de los otros

niños. También, de respetar las pautas y normas institucionales y grupales. Muchas de estas normas serán consensuadas y discutidas con los niños grupalmente, en tanto otras deberán ser aceptadas por ellos dado que involucran su seguridad física y psíquica.

Será el docente, con sus oportunas intervenciones, quien ayude a reorientar ciertas actitudes agresivas, a favorecer la inclusión de los tímidos en los subgrupos, posibilitando que los niños clarifiquen y expresen sus deseos en relación con sus necesidades de juego y el intercambio con los otros. Las intervenciones en los conflictos infantiles serán las indispensables y necesarias, dado que en estas edades los niños ya pueden comunicarse a través de la palabra, y es deseable que avancen en la resolución autónoma de los mismos. Los docentes evitarán generar sentimientos de culpa en los niños que agreden a los otros, ocupándose de ambos, el agredido y el agresor. Siempre con palabras y tonos de voz que, aunque firmes, se expresen en positivo. En cuanto a aquellos niños que siempre son agredidos, habrá que enseñarles a defenderse, pero sin proponerles que devuelvan las mismas agresiones recibidas. Hay otros modos de reparar las conductas inaceptables. De este modo, los niños aprenderán que si alguien le rompió la hoja al compañero, deberá compensar con otro dibujo; si tiró la construcción de otro, deberá volver a armarla; aprenderán a pedir disculpas y si lastiman a alguien, ayudarán al maestro a curarlo, etc. Estas reparaciones comenzarán a generar en los niños mayor conciencia sobre las normas y pautas, hacia la formación de valores que permitan una mejor convivencia grupal.

Toda esta construcción de normas y pautas está enmarcada en un largo proceso de aprendizaje de actitudes y valores que los alumnos irán realizando a lo largo de toda su vida escolar. Las actitudes que asume el docente orientarán, sin duda, las relaciones que tendrá con sus alumnos. Al mismo tiempo, el maestro brindará oportunidades para que los niños comiencen a incorporarlas: “cada uno puede elegir el libro que prefiere leer”, “me gustaría que hoy conversemos sobre este tema: hay muchos varones que se burlan de las nenas”.

Las actitudes, las pautas y los valores son producto del trabajo conjunto que todos los miembros de la institución escolar se propongan realizar con los niños, para que éstos gradualmente se apropien de ellos.

El respeto por la propia intimidad y la de los otros

En algunos programas educativos de otros países, se han comenzado a incluir ciertas pautas que enseñan a los niños desde muy pequeños a reconocer y a evitar el abuso sexual. Las experiencias señalan que estos programas han contribuido a disminuir la incidencia del abuso infantil en estas poblaciones.

Queremos que los niños desarrollen vidas plenas y saludables. Para ello, es importante enseñarles acerca de cómo prevenir las agresiones sexuales, aun cuando muchos de nosotros encontramos difícil hablar sobre estas cuestiones, especialmente con niños tan pequeños. Seguramente será preciso vencer los temores y la vergüenza que arrastramos como consecuencia de nuestra propia educación, y que no deben impedirnos informarnos y formarnos de un modo adecuado para educar y cuidar a los alumnos.

Es fundamental generar un clima de confianza y de libertad que anime a los niños a preguntar sobre aquello que les inquieta. Como fuera señalado en otros apartados, es conveniente conversar con los niños sobre aquellas partes del cuerpo consideradas privadas o íntimas, enseñándoles a nombrarlas correctamente (pene, vagina, etc.). Esto les ayudará a adquirir un lenguaje apropiado para conocer mejor su cuerpo, ayudándolos a expresarse con mayor precisión cuando deseen preguntarnos o contarnos alguna situación que los perturba.

Será necesario conversar con los niños sobre los vínculos familiares y los derechos a ser respetados por todos los miembros de la familia en el cuidado de su privacidad e intimidad, especialmente en los momentos de higiene, de cambio de vestimenta y de sueño.

También será deseable explicarles que, en ninguna circunstancia, un adulto o niño mayor tiene derecho a lastimarlos, hacerles daño o tocarlos de tal forma que los haga sentir incómodos, y si eso sucede, ellos tienen derecho a defenderse, procurando apartarse de quienes les provocan incomodidad o daño.

Será importante explicar a los niños que es correcto “decir no” también a un pariente cercano, a familiares y a los amigos de la familia. Que no necesariamente porque sea un adulto o familiar, los niños tienen que obedecer en todo lo que les solicitan. Es frecuente pedirles que se cuiden de hablar con extraños, también será preciso protegerlos de adultos conocidos, si los niños manifiestan temor o inseguridad.

Otra de las cuestiones esenciales por considerar con los niños tiene que ver con los secretos. Generalmente, a estas edades, ellos comienzan a comprender las conductas de “guardar secretos”. El valor de la confidencialidad es una enseñanza que debe ser alentada. En definitiva, el resguardo de la propia intimidad y la de los cercanos reside, en muchas ocasiones, en el cuidado de no divulgar información privada.

No obstante, será necesario que el docente converse respecto de los pedidos o amenazas que puedan realizarles algunos adultos, referidos a no contar a nadie sobre las agresiones que puedan recibir en general y particularmente en sus partes privadas. Será fundamental aclarar a los niños que si alguien los toca, lastima o les pide que les muestren sus partes íntimas, tanto como si alguien les pide que ellos miren o toquen las partes íntimas de otros, deben contarlo a algún adulto de su confianza y nunca guardar estas actitudes como secreto.

Estas conversaciones con los niños deben realizarse en pequeños grupos, o en forma individual, según sea el momento que el docente considere más oportuno. De este modo los niños tendrán un mayor acercamiento con el docente y se sentirán libres de realizar las preguntas que los preocupan.

La consideración de estos contenidos para ser trabajados en forma integrada con los contenidos curriculares explicitados en los diferentes capítulos del *Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños de 4 y 5 años*, implica asumir una concepción totalizadora sobre la educación de los niños. Desde esta perspectiva, colabora en su formación para que, entre otros aprendizajes, sean capaces de:

- conocerse y conocer progresivamente a los que los rodean;
- recibir y dar cariño;
- disfrutar del juego individual y grupal;
- establecer vínculos de amistad;
- sentirse seguros para poder manifestar sus ideas y opiniones;
- respetar, colaborar y solidarizarse con los otros;
- manifestar sus emociones y tolerar sus frustraciones;
- saberse aceptados y valorados para construir su autoestima;
- poner en juego su imaginación y su creatividad, satisfacer su curiosidad.

En síntesis, aprender con entusiasmo y alegría ampliando sus marcos de experiencias y conocimientos sobre el mundo circundante y sobre sí mismos.

Características del abuso sexual infantil

El abuso sexual y las enfermedades de transmisión sexual son cuestiones fundamentales que preocupan a padres y docentes.

“El abuso sexual es el contacto sexual, consentido o no, que se da entre un adulto y un menor y abarca conductas que van desde el exhibicionismo hasta la violación. Las estadísticas señalan porcentajes en aumento de niñas y varones que han sufrido algún ataque de abuso sexual antes de los 16 años. Es ésta la más solapada y horrenda de las formas de maltrato infantil. También es la que mayores trastornos de la personalidad genera. A diferencia del maltrato físico, que es más evidente, este fenómeno tiende a mantenerse en el mayor secreto. El niño recibe la advertencia de guardar silencio sobre una situación que lo mortifica, le produce culpa, y no se atreve a develar por el temor y por la complicidad que toda esta situación provoca. Las sospechas de abuso sexual en los niños se basan, en ocasiones, en síntomas más visibles tales como dificultades para caminar, quejas de dolores y/o presencia de lesiones en la zona genital y, más aisladamente, síntomas de enfermedades venéreas.”⁷ Asimismo se pueden registrar síntomas que afectan la alimentación: disminución del apetito, dolores de estómago, frecuentes vómitos y dificultades para tragar.

⁷ *Ibid.*

“En otras situaciones es más difícil detectar el abuso, debiendo el docente estar alerta frente a ciertos comportamientos, como alteraciones serias del sueño –insomnio, pesadillas–, llanto fácil, evitación del contacto físico, conductas agresivas y destructivas, problemas de atención y concentración en las actividades escolares. La utilización de un lenguaje soez y la dramatización de juegos sexualizados inapropiados para la edad, estos comportamientos deben llamar la atención de los adultos. También se debe estar atento frente a ciertas reacciones de gran temor en los niños, como evidenciar rechazo hacia ciertas personas, o no querer acercarse a determinados lugares. Las situaciones de violación y abuso sexual no siempre acontecen en lugares apartados y tenebrosos, como es la creencia habitual. La mayor parte de estos casos ocurren en la propia casa de la víctima o en lugares frecuentados, y el abusador suele ser alguien de la propia familia o un amigo cercano a la misma. Considerando que los comportamientos de los niños, arriba mencionados, pueden originarse en otras razones, los docentes no tomarán en cuenta la manifestación de estas conductas aisladas sino cuando concurren varias de ellas y extremarán la indagación y la observación de los niños y de su entorno familiar, evitando realizar apreciaciones ligeras a partir de sospechas no corroboradas o intervenciones y denuncias apresuradas.”⁸

Es preciso reconocer lo difícil que resulta enfrentar estas situaciones de modo individual y sin la colaboración de las autoridades y los colegas. Por tanto, será necesario comprometer al equipo docente y habilitar un espacio institucional para la reflexión y la resolución de las posibles situaciones que se presentan, en un marco de confidencialidad y discreción.

“Los niños que conviven con la violencia física y psicológica tienden a reproducir los comportamientos que soportan y, si no son contenidos y atendidos en su sufrimiento, pueden llegar a convertirse en adultos abusadores y violentos.

“Cuando los niños expresan a los docentes el haber sido objeto de maltrato o abuso, se debe creer en sus palabras; los niños en general no mienten acerca de estas agresiones.

“Los mayores temores de los niños residen en sentirse en falta y responsables por los incidentes ocurridos, por lo que es muy importante evitar que se culpen a sí mismos. Es, en consecuencia, fundamental dominar nuestras reacciones, creerles, contenerlos y sostenerlos afectivamente reconociendo que nuestras actitudes y sentimientos de comprensión por lo que han vivido resultan de gran ayuda para ellos.

“Las sospechas de abuso sexual y maltrato infantil deben reportarse en primer lugar a los equipos de conducción y de Orientación Distrital. Cuando estas agresiones son fehacientemente comprobadas, se deberá informar a las instituciones que se ocupan de esta problemática para que se tomen los recaudos que posibiliten proteger a los niños.”⁹

⁸ *Ibid.*

⁹ Véanse Anexos II y III, en este mismo documento.

“Aún se hace difícil llegar a soluciones que resuelvan estos problemas. Algunos profesionales y docentes justifican su falta de intervención y su negación a realizar las denuncias expresando preocupación por las instancias legales. Otros argumentan temor frente a las decisiones que llevan a apartar a los niños de sus familias de origen para dejarlos bajo la tutoría de otras instituciones sociales. Es necesario evaluar cada caso, y actuar en consecuencia. Las instituciones destinadas a encarar estos problemas trabajan con equipos multidisciplinarios conformados por abogados, psicólogos, asistentes sociales, médicos y otros profesionales que colaboran en la atención de los niños víctimas de abuso sexual y maltrato infantil.

“Muchas situaciones se resuelven con orientaciones y tratamientos familiares o apartando al agresor del entorno familiar. En otros casos son otros familiares los que asumen la tutoría: abuelos, tíos, hermanos mayores, etc. Existen ciertos programas de familias sustitutas que se hacen cargo de los niños temporalmente o hasta su mayoría de edad. Sólo cuando no hay otra solución los niños son puestos bajo la guarda de instituciones sociales.

“Tal vez lo más importante en estos casos sea lograr que los docentes estén en permanente contacto con los padres de sus alumnos. Conociéndolos y vinculándose con ellos personalmente, los docentes estarán en mejores condiciones de detectar signos de inminentes episodios de abuso y maltrato infantil. Podrán, de este modo, contener a las familias escuchando sus dificultades, ofrecerles orientación brindando información y recomendar ayuda profesional que colabore con estos problemas.

“Creemos que la multiplicación de estos episodios demanda que la sociedad y las instituciones del Estado comiencen a arbitrar acciones efectivas y sistemáticas que encaren y den solución a estos problemas.”¹⁰

10 R. Windler, “De esto sí se debe hablar”, *op. cit.*

Anexo I

Diseño Curricular para la Educación Inicial

APARTADOS DE REFERENCIA

■ **Diseño Curricular para la Educación Inicial. Marco General**

- El cuidado de la salud.

■ **Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños desde 45 días hasta 2 años**

PRIMERA SECCIÓN (NIÑOS DESDE 45 DÍAS HASTA 1 AÑO)

Experiencias para la construcción de la identidad y la interacción con los otros

- ▶ Progresiva discriminación corporal (diferenciación de sensaciones placenteras o no, hasta el gradual reconocimiento de su cuerpo).

Experiencias para la exploración del entorno

- ▶ Paulatino control postural (cambios de posiciones: acostado boca arriba, boca abajo, adquisición de la posición sedente, desplazamientos autónomos, por ejemplo, girar, reptar, gatear, hasta alcanzar la posición de pie y de la marcha).

SEGUNDA SECCIÓN (NIÑOS DESDE 1 HASTA 2 AÑOS)

Experiencias para la construcción de la identidad y la interacción con los otros

- ▶ Discriminación corporal (en la acción con los objetos y en la acción con el propio cuerpo).
- ▶ Iniciación en las prácticas higiénicas (control de esfínteres).

■ **Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños de 2 y 3 años**

Experiencias para la construcción de la identidad y la convivencia con los otros

- ▶ Progresiva adquisición y afianzamiento de algunas prácticas higiénicas.
- ▶ Enriquecimiento del juego.

Experiencias para el desarrollo corporal

- ▶ Relación con el propio cuerpo.
EDUCACIÓN FÍSICA
 - Conocimiento y relación con el propio cuerpo y su movimiento.
- ▶ Cuidado de la salud.
 - Cuerpo y movimiento en relación con el espacio.
 - Cuerpo y movimiento en la relación con los otros-juego.

Experiencias para comenzar a indagar el ambiente.

- ▶ Aproximación a algunos aspectos significativos de las historias personales y familiares.

■ ***Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños de 4 y 5 años***

Indagación del ambiente social y natural.

- El cuidado de uno mismo y el de los otros.
- Las historias personales, familiares y colectivas.

Anexo II

Servicios de salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Este Programa tiene como principal objetivo facilitar el acceso libre y gratuito de la población al cuidado de su salud sexual y reproductiva, y brindar información y asesoramiento profesional para la elección y la provisión del método anticonceptivo adecuado.

Entre las prestaciones que ofrece el Programa se encuentran:

- Actividades grupales de educación para la salud reproductiva en los centros asistenciales y los ámbitos comunitarios.
- Información y asesoramiento a hombres y mujeres sobre salud sexual y reproductiva, y métodos anticonceptivos.
- Asistencia y provisión gratuita de métodos anticonceptivos con el asesoramiento de los profesionales del equipo de salud.
- Asesoramiento y atención para adolescentes.

Para acceder a los servicios, sólo es necesario acercarse a alguno de los Centros de Salud, Centros Médicos Barriales, Médicos de Cabecera u Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires donde es posible consultar, asesorarse y elegir el método anticonceptivo más adecuado.

En los hospitales se puede recibir orientación en los consultorios específicos del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, o en los de ginecología, ginecología infanto-juvenil y/o adolescencia.

La atención y la provisión del método son gratuitas.

Teléfonos:

0800-333-7258. Línea gratuita de asesoramiento sobre los servicios de salud.

0800-666-8537. Dirección General de la Mujer.

(Para información sobre salud sexual y reproductiva, marcar la opción 3.)

Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC)

| | Dirección | Teléfonos |
|-----------|---|------------------------|
| CESAC 1 | Vélez Sársfield 1271 | 4302-0059 |
| CESAC 2 | Terrada 5850 | 4572-9520/6798 |
| CESAC 3 | S. de la Frontera 5144 | 4605-7823 |
| CESAC 4 | Alberdi y Pilar | 4686-6660 |
| CESAC 5 | Piedrabuena 3140 | 4687-0494/1672 |
| CESAC 6 | M. Acosta y Roca | 4918-4879 |
| CESAC 7 | 2 de Abril y Montiel | 4602-5161 |
| CESAC 8 | O. Cruz y Luna | 4302-3825 |
| CESAC 9 | Irala 1254 | 4302-9983 |
| CESAC 10 | Alcorta 1402 | 4304-2002 |
| CESAC 11 | San Luis 3237 | 4864-1446 |
| CESAC 12 | Olazábal 3960 | 4543-2494 |
| CESAC 13 | Directorio 4210 | 4671-5693 |
| CESAC 14 | Horacio Casco 4446 | 4602-6527/5928 |
| CESAC 15 | Humberto 1º, 470 | 4361-4938/9006 |
| CESAC 16 | California 2346 | 4302-3803 |
| CESAC 17 | El Salvador 4037 | 4862-1886 |
| CESAC 18 | Miralla y Batlle Ordóñez | 4638-7226 |
| CESAC 19 | Camilo Torres y Somellera | 4633-3884 |
| CESAC 20 | Av. Perito Moreno y Av. Cruz | 4919-2144 |
| CESAC 21 | Calles 5 y 10 (Barrio Retiro) | 4315-4414 |
| CESAC 22 | Guzmán 90 | 4855-6268 |
| CESAC 23 | Querandíes 4290 | 4983-6098 |
| CESAC 24 | Calle L sin número, entre M. Castro y Laguna (Barrio R. Carrillo) | 4637-2002 |
| UNASAD 25 | EE.UU./Brasil y Antártida Argentina | 4315-1553 |
| UNASAD 26 | Malabia 964 | 4778-0365 |
| UNASAD 27 | Tronador 4134 | 4543-2998 4541-6001 |
| CESAC 28 | Cafayate 5388 | 4605-2148 |
| CESAC 29 | Dellepiane y Gral. Paz | 4601-7973 |
| CESAC 30 | Alcorta e Iquazú | 4912-2620 |
| CESAC 31 | Av. Riestra y Janer | 4919-9670/3994 |
| CESAC 32 | Charrúa 2900 | 4919-7106 |
| CESAC 33 | Córdoba 5656 | 4770-9202 |
| CESAC 34 | Artigas 2226 | 4528-1514 |
| CESAC 35 | Oswaldo Cruz y Zabaleta | 4301-8720 |
| CESAC 36 | Cervantes y Mercedes 1371/9 | 4567-1891 |
| CESAC 37 | Av. de los Corrales y L. de la Torre | 4687-2657 |
| CESAC 38 | Medrano 350 | 4958-4783 |

Hospitales

| | | |
|---------------------|----------------------------|---|
| H. ÁLVAREZ | Aranguren 2701 | 4611-6666/ 2155/ 3112/6409 |
| H. ALVEAR | Warnes 2630 | 4771-5095 |
| H. ARGERICH | Corbeta Pi y Margal 750 | 4362-5555 5811/5120/6636 |
| H. BORDA | Ramón Carrillo 375 | 4305-6485 |
| H. DURAND | Av. Díaz Vélez 5044 | 4981-2790/2570/ 2670 4982-2489/2404 |
| H. ELIZALDE | M. de Oca 40 | 4307-5223 |
| H. FERNÁNDEZ | Cerviño 3356 | 4808-2600 |
| H. GUTIÉRREZ | Sánchez de Bustamante 1399 | 4962-9247/81 |
| H. GARRAHAN | Combate de los Pozos 1881 | 4941-8772/ 4942-7475 |
| H. MOYANO | Brandsen 2570 | 4301-9591 |
| H. MUÑIZ | Uspallata 2272 | 4304-2180 |
| H. PENNA | Pedro Chutro 3380 | 4911-3571/7231 4911-3030/5555 |
| H. PIÑERO | Av. Varela 1301 | 4631-8601/ 8100/ 6704 0705/4337 |
| H. PIROVANO | Av. Monroe 3555 | 4542-9906/5552 9307 |
| H. RAMOS MEJÍA | Urquiza 609 | 4931-1884 |
| H. RIVADAVIA | Av. Las Heras 2670 | 4809-2000 |
| H. SANTOJANNI | Pilar 950 | 4630-5500/5601 |
| H. TOBAR GARCÍA | Dr. R. Carrillo 315 | 4304-4937 |
| H. TORNÚ | C. de Malvinas 3002 | 4521-3600/8700 |
| H. VÉLEZ SANSFIELD | C. de la Barca 1550 | 4639-8700/ 01/02/03/04 |
| H. ZUBIZARRETA | Nueva York 3952 | 4501-5555/ 5985 |
| MATERNIDAD SARDÁ | Esteban de Luca 2151 | 4943-5028 |

Centros Médicos Barriales

| | Dirección | Teléfonos |
|-----------|-----------------------------|------------------------|
| CMB N° 1 | R. Indarte 3512 | 4919-7144 |
| CMB N° 2 | Av. J. B. Justo 6162 | 4583-2892 |
| CMB N° 3 | Av. J. B. Justo 9668 | 4644-5654 |
| CMB N° 4 | Carabobo 801 | 4632-7525 |
| CMB N° 5 | Nogoyá 4302 | 4639-5229 |
| CMB N° 6 | EE.UU. 1936 | 4308-6058 |
| CMB N° 7 | Patrón 6119 | 4642-5422 |
| CMB N° 8 | La Capital 1131 | 4924-0461 |
| CMB N° 9 | Albariños 3512 | 4601-2835 |
| CMB N° 10 | Pinzón 355 PB "A" | 4300-8898 |
| CMB N° 11 | G. Pérez 3434 | 4551-8522 |
| CMB N° 12 | Paez 2283 | 4631-8254 |
| CMB N° 13 | Fgta. Sarmiento 1689 | 4582-1563 |
| CMB N° 14 | S. del Estero 1678 | 4305-4923 |
| CMB N° 15 | Av. F. de la Cruz 6965 | 4602-4579 |
| CMB N° 16 | México 4040 | 4932-4075 |
| CMB N° 17 | Núñez 5019 | 4545-8668 |
| CMB N° 18 | C. M. Ramírez 1445 | 4919-4671 |
| CMB N° 19 | Colihue 2975 | 4566-8314 |
| CMB N° 20 | Araujo 1246 | 4682-1802 |
| CMB N° 21 | Anchorena 656 | 4865-0940 |
| CMB N° 22 | Guatemala 5587 | 4899-1528 |
| CMB N° 23 | Tejedor 251 | 4923-8624 |
| CMB N° 24 | Brasil 2867 | 4941-1385 |
| CMB N° 25 | Echandía 3417 | 4637-8831 |
| CMB N° 26 | O'Higgins 3086 | 4707-0257 |
| CMB N° 27 | Antezana 340 | 4854-8737 |
| CMB N° 28 | Echandía 5567 | 4601-1942 |
| CMB N° 29 | Saavedra 205 | 4951-2443 |
| CMB N° 30 | Espinosa 1211 | 4307-8377 |
| CMB N° 31 | Avelino Díaz 1971 | 4632-2097 |
| CMB N° 32 | C. de la Barca 1198 | 6317-7505 |
| CMB N° 33 | Crámer 4354 | 4702-5661 |
| CMB N° 34 | Corrientes 5741 | |
| CMB N° 35 | Salvador M. del Carril 2956 | 4574-3664/4573 4780 |
| CMB N° 36 | Burela 1604 | 4524-7685 |
| CMB N° 37 | Iriarte 2056 | 4360-0429 |

Plan Médico de Cabecera

| | Dirección | Teléfonos |
|---------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| PMC ÁLVAREZ | Aranguren 2701 | 4637-6169 |
| PMC ARGERICH | Alte. Brown 240 | 4300-6451 |
| PMC DURAND | Díaz Vélez 5044 | 4981-3177 |
| PMC FERNÁNDEZ | Cerviño 3356 | 4801-0770 |
| PMC PENNA | Pedro Chutro 3380 | 4912-1085 |
| PMC PIÑERO | Varela 1301 | 4633-8521 |
| PMC PIROVANO | Olazábal 3960 | 4545-4114 |
| PMC RAMOS MEJÍA | Urquiza 609 | 4127-0440 |
| PMC RIVADAVIA | Las Heras 2670 | 4801-0880 |
| PMC SANTOJANNI | Pilar 950 | 4642-7948 |
| PMC TORNÚ | Combatientes de Malvinas 3002 | 4523-2332/ 4521-7947 |
| PMC VÉLEZ SARSFIELD | Calderón de la Barca 1550 | 4566-1413(366)/ 4639-8700(373) |
| PMC ZUBIZARRETA | Nueva York 3952 | 4501-1616 |

Centros de Testeo para VIH

Los Centros de Prevención Asesoramiento y Diagnóstico (CePAD) del VIH/SIDA funcionan en centros de salud, hospitales y organizaciones comunitarias donde se puede consultar sobre el VIH/SIDA, retirar material informativo y hacer el test de manera rápida y confidencial.

En www.buenosaires.gov.ar/areas/salud/sida/vih/centros_distrib/ es posible encontrar una guía, barrio por barrio, de lugares de distribución gratuita de preservativos y materiales gráficos y educativos sobre salud y VIH/SIDA.

Centros de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico (CePAD)

| | Dirección | Teléfonos |
|---|---|---|
| Centro de Salud N° 2 | Terrada 5850 Villa Pueyrredón | 4572-9520/ 6798 |
| Centro de Salud N° 5 Santojanni | Av. Piedrabuena 3200 Villa 15 | 4687-0494/ 1672 |
| Centro de Salud N° 7 Barrio Piedrabuena | Montiel y 2 de Abril de 1982 | 4602-5161 |
| Centro de Salud N° 9 - Argerich | Irala 1254 La Boca | 4302-9983 |
| Centro de Salud N° 13 | Av. Directorio 4210 Parque Avellaneda | 4671-5693 |
| Centro de Salud N° 15 | Humberto 1° , 470 | 4361-4938 /9006 |
| Centro de Salud N° 18 | Miralla y Batlle Ordóñez Villa Lugano | 4919-2144 |
| Centro de Salud N° 19 | Camilo Torres y Somellera | 4633-3884 |
| Centro de Salud N° 20 | A. M. Janner y Charrúa Villa 1-11-14 | 4919-2144 |
| Centro de Salud N° 21 | Calle 5 y 10 (Centro Viejo) Retiro | 4315-4414 |
| Centro de Salud N° 24 | Calle L, sin número , entre M. Castro y Laguna Barrio R. Carrillo | 4637-2002 |
| Centro de Salud N° 33 | Av. Córdoba 5656 | 4770-9202 |
| Hospital Piñero, Consultorios Externos | Varela 1301 | 4634-3033 |
| Casa Joven - Flores | Bonorino 884 Flores | 4633-1131/ 5206 |
| Casa Joven - San Telmo | Piedras 1281 | 4307-5110 |
| Hospital "Ramos Mejía", Servicio de Inmunocomprometidos | Urquiza 609 | 4931-5252/ 4127-0276 |
| Grupo Nexo | Callao 339 - 5° piso | 4374-4484 www.nexo.org |
| UTE - CTERA Capital | Virrey Liniers 1043 | 4957-6635 |

Anexo III

Instituciones y servicios en la Ciudad de Buenos Aires que brindan asistencia ante situaciones de violencia familiar

LÍNEAS TELEFÓNICAS GRATUITAS

Violencia familiar

Línea 0800-666-8537 (MUJER).

Atiende las 24 horas a mujeres maltratadas física o emocionalmente.

Se deriva a los servicios sociales, legales y terapéuticos que brinda el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Noviazgos violentos

Línea 0800-666-8537 (MUJER).

Atiende las 24 horas a adolescentes de entre 13 y 21 años que atraviesan o han pasado por situaciones de violencia física, emocional o sexual en sus parejas o noviazgos. Se deriva a los servicios sociales, legales y terapéuticos que brinda el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Maltrato a niños/as y adolescentes

Línea 102

Atiende las 24 horas. Se deriva a los servicios sociales, legales y terapéuticos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

ASOCIACIONES Y COLEGIOS DE ABOGADOS/AS

- Asesoramiento jurídico: orienta sobre las alternativas y los posibles pasos legales a seguir frente a la situación de violencia.
- Patrocinio jurídico: implica asumir el acompañamiento legal a través de un/a abogado/a y abarca todas las tareas necesarias para llevar adelante las acciones legales en juzgados y otras instituciones (inicio de la demanda, preparación de los escritos, intimaciones, citaciones, diligenciamientos, trámites, etcétera).

Asociación de Abogados de Buenos Aires

Lavalle 1390, piso 1°. Tel.: 4371 3146/ 8869.

Atención: Lunes a jueves de 13:30 a 15:30 hs.

- Asesoramiento jurídico gratuito.

Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires

Montevideo 640. Tel.: 4371 1110 / 2690.

Atención: Lunes a viernes de 19 a 20 hs.

- Asesoramiento jurídico gratuito.

Colegio Público de Abogados

Av. Corrientes 1441. Tel.: 4379 8700

Atención: Lunes a viernes a partir de las 8:00 hs.

- Patrocinio jurídico gratuito.

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho

Talcahuano 550, piso 8° (Palacio de Tribunales).

Tel.: 4371 7679/ 2861.

Atención: Lunes, martes, jueves y viernes de 8 a 17 hs.

- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Patrocinio jurídico gratuito.

DEFENSORÍAS

Belgrano.

Cabildo 3067, piso 1°.

Tel.: 4703 1941.

Barracas.

Santo Domingo 2752.

Tel.: 4301 5414.

Constitución.

Av. Jujuy 1028.

Tel.: 4942 7164 / 0747.

Centro.

Uruguay 740, piso 2°.

Tel.: 4371 4094 ó 4373 6774.

Centro.

Bartolomé Mitre 648, piso 8°.

Tel.: 4342 7870.

Flores.

Castañón 1060.

Tel.: 4637 9378.

Lugano.

Cafayate 5230.

Tel.: 4605 5741.

Nueva Pompeya.

Av. del Barco Centenera 2902.

Tel.: 4918 2243.

Once.

Junín 251, piso 2°.

Tel.: 4375 0645 / 1850 / 2042.

Palermo.

Avda. Córdoba 5690.

Tel.: 4778 9040 ó 4773-2946.

Parque Centenario.

Avda. Díaz Vélez 4558.

Tel.: 4958 7047 / 7048.

Villa Devoto.

Ricardo Gutiérrez 3250.

Tel.: 4505 0853.

Villa Urquiza.

Miller 2751.

Tel.: 4521 3496 ó 4523 9489.

Asociación

El Trapito - Fundación Ideas.

Olavarría 601.

Tel.: 4302 2141.

Educación Sexual

Sexual

Nivel Inicial